VIAJES MI TIERRA
NIT: 900.651.102-0

COTIZACIÓN-MITIERRA-005386-2025

Neiva, 5 de agosto de 2025

Señor(es)
Alcaldía Municipal
Garzón – Huila

*Ref: COTIZACIÓN PLAN TURISTICO A SANTA MARTA – **30 PERSONAS***

SANTA MARTA

GRUPO 1: MES DE SEPTIEMBRE U OCTUBRE
GRUPO 2: MES DE SEPTIEMBRE U OCTUBRE

No aplica temporada alta

El Programa Incluye:

- Transporte terrestre: Garzón (Punto de encuentro) - Bogotá (Aeropuerto el Dorado) – Garzón (Punto de encuentro).
- Tiquete Aéreo Bogotá – Santa Marta– Bogotá – Aerolínea WINGO. **(Incluye Articulo Personal de 8Kg sin ruedas ni manija + Maleta de Cabina de 12Kg).**
- Transporte: Aeropuerto – Hotel – Aeropuerto.
- Alojamiento (3) noches en HOTEL MEDELLIN RODADERO, (Chek-in 3:00pm / Check out 12:00m).
- Alimentación: 4 Desayunos, 4 almuerzos y 3 cenas (Durante la estadía en Hotel).
- WiFi en la habitación del hotel y áreas comunes.
- Piscina en el Hotel.
- Paseo a **Playa Blanca** con almuerzo incluido. (Horario y condiciones establecidas por el operador del paseo).
- Impuestos hoteleros.
- Impuestos del tiquete aéreo.
- Tarjeta de Asistencia Médica.
- Guía acompañante.

El Programa No Incluye:

- Gastos y Servicios no especificados en el programa.
- Alimentación no descrita en el programa.
- Equipaje de Bodega y Selección de sillas.

Condiciones comerciales:

- Tarifas sujetas a disponibilidad y cambios sin previo aviso.

TARIFAS SUJETAS A DISPONIBILIDAD POR PARTE DE LA AEROLINEA Y SUJETAS A DISPONIBILIDAD DE CUPO POR PARTE DEL HOTEL.

+57 60 873 98 56
+57 320 371 6559
+57 320 371 7617
+57 320 371 5545
gerencia@viajesmitierra.com.co
www.viajesmitierra.com.co
Neiva - Huila. Colombia
Calle 11 # 5 - 64

INVERSIONES MI TIERRA S.A.S. con Registro Nacional de Turismo No 21067 se acogen en su integridad a la cláusula de responsabilidad consagrada en las siguientes leyes: *Ley 300 de 1996 y a sus posteriores reformas. *Rechaza la explotación, la pornografía, el turismo sexual y demás formas de abuso sexual con menores, Ley 679 de 2001. *Cumple la Ley 17 de 1981 y Resolución 1367 de 2000 contra la comercialización y tráfico de especies de fauna y flora silvestre. *Rechaza la comercialización y tráfico ilegal de bienes culturales regionales y nacionales, Ley 103 de 1981 Ley 1185 de 2008 y su Decreto 504 de 1941, Ley 397 de 1997 y su Decreto 833 de 2002. *Protege los equinos libres de fuego Ley 1638 de 2008. *Rechaza la discriminación y actos de racismo a la población vulnerable. Ley 1752 de 2015 y Ley 1482 de 2011. *Fomentamos hacer uso racional de agua y energía y el compromiso por su reducción, reutilización y reciclaje *Los datos personales serán tratados de conformidad con lo establecido en la Ley 1581 2012.

- Cotización para mínimo 30 personas por salida, (Si el número de personas cambia, se reliquidará la cotización).
- La acomodación hotelera ofrecida son habitaciones dobles **(En caso de que quede una persona sola este deberá de pagar un suplemento para su acomodación en habitación sencilla).**
- Estampillas de legalización están incluidas en la tarifa.
- Las retenciones y descuentos tributarios se realizan de la tarifa administrativa y no de los pagos para terceros.

PRECIO POR FUNCIONARIO	**$1.715.000** IVA incluido
PRECIO POR ACOMPAÑANTE	**$1.560.000**

***** TARIFA SUJETA A DISPONIBILIDAD Y CAMBIOS SIN PREVIO AVISO *****

ITINERARIO DE VUELOS – AEROLINEA WINGO

RUTA	VUELO SALIDA	VUELO LLEGADA
BOGOTA – SANTA MARTA	05:30 AM	07:06 AM
SANTA MARTA – BOGOTÁ	05:46 PM	07:15 PM

***** SUJETO A CAMBIOS Y VARIACIONES *****

Tiquete aéreo de bajo costo (low Cost)

TARIFAS SUJETAS A DISPONIBILIDAD POR PARTE DE LA AEROLINEA Y SUJETAS A DISPONIBILIDAD DE CUPO POR PARTE DEL HOTEL.

Condiciones de la Tarifa:

- *Los tiquetes aéreos de bajo costo (low Cost) NO tienen ningún tipo de reembolso, no son endosables, no son revisables, no permiten reservar silla, no permite cambio nombre, cambio de fecha o cambio de itinerario.*
- *Los tiquetes aéreos después de ser emitidos NO son reembolsables, revisables, endosables, la tarifa no permite cambio de Fecha o Itinerario. En caso fortuito o fuerza mayor se debe presentar el respectivo soporte y se deben tener en cuenta las políticas y condiciones de la Aerolínea según la tarifa; Emitido el tiquete, tampoco aplica cambio de nombre.*
- *Impuestos de combustible (Q combustible), IVA, tasa Administrativa sujeto a cambio sin previo aviso y serán verificados antes de la emisión de los tiquetes si existe algún suplemento, este debe ser asumido por el viajero.*
- *Una vez iniciado el viaje y el pasajero por cuenta propia o fuerza mayor quiera cancelar o regresar antes, solo podrá hacerlo en los vuelos contratados o de lo contrario tendrá que comprar un nuevo tiquete de regreso.*
- *LA AGENCIA DE VIAJES. NO se hace responsable por los cambios operacionales o daños que pueda sufrir el avión, esto es responsabilidad directa de la aerolínea.*
- *La no presentación en el aeropuerto genera 100% de gastos de penalidad y no existe reembolso.*
- *Para hacer reserva se requiere la fotocopia legible del documento de identidad de los pasajeros, en caso de menores de edad carta de autorización de los padres.*
- *Check In 3:00 p.m. (Ingreso de Habitaciones) Check Out 12:00 p.m. (Salida – Entrega de Habitaciones), (Hora Local)- Varia según el destino.*
- *Al concretar y confirmar cotización estamos en disposición de reunirnos para recibir inquietudes, aclarar dudas y describir el itinerario o plan de viaje, con asistencia de nuestro coordinador de viaje.*
- *En caso de aumentar o disminuir el número de pasajeros se deberá recotizar.*
- *El viajero o cliente acepta la cláusula de responsabilidad y las condiciones de la tarifa ofrecida por LA AGENCIA DE VIAJES tanto para el titular como para sus acompañantes.*
- *En caso de confirmar la reserva, se dará por hecho que el viajero o cliente APRUEBA, ENTIENDE y CONOCE las condiciones específicas de los servicios turísticos confirmados, así como la cláusula de responsabilidad de LA AGENCIA DE VIAJES, según la información enviada.*
- *Los voucher y tiquetes se harán llegar de 24 a 48 horas antes del vuelo.*
- *Las tarifas publicadas están sujetas a cambio por las fluctuaciones del dólar o cambios determinados por la línea aérea, combustible, seguros o impuestos gubernamentales obligatorios.*

Modalidad de pago:

- 50% del valor como pago anticipado, previa legalización del contrato.
- 30% pago parcial 30 días antes del viaje una vez se allegue los soportes de la reserva.
- 20% restante una vez llegue el grupo previa presentación de informe y factura.

+57 60 873 98 56
+57 320 371 6559
+57 320 371 7617
+57 320 371 5545
gerencia@viajesmitierra.com.co
www.viajesmitierra.com.co
Neiva - Huila. Colombia
Calle 11 # 5 - 64

INVERSIONES MI TIERRA S.A.S, con Registro Nacional de Turismo No 21867 se acogen en su integridad a la ejecución de responsabilidad contenida en las siguientes leyes: *Ley 300 de 1996 y a sus posteriores reformas. *Rechaza la explotación, la pornografía, el turismo sexual y demás formas de abuso sexual con menores, Ley 679 de 2001. *Cumple la Ley 17 de 1981 y Resolución 1 367 de 2005 conoce la correcta colección y tráfico de especies de fauna y flora silvestre. *Rechaza la comercialización y tráfico ilegal de bienes culturales regionales y nacionales. Ley 103 de 1991 Ley 1185 de 2008 y su Decreto 763 de 1541, Ley 397 de 1997 y su Decreto 833 de 2002. *Protege los espacios libres de humo Ley 1335 de 2009. *Rechaza la discriminación o actos de racismo a la población vulnerable. Ley 1752 de 2015 y Ley 1482 de 2011. *Invitamos hacer uso racional de agua y energía y el compromiso por su reducción, reutilización y reciclaje *Los datos personales serán tratados de conformidad con lo establecido en la Ley 1581 2012.

VIAJES MI TIERRA
NIT: 900.651.102-0

Entidades para Consignación o Transferencia:

ENTIDAD	CUENTA	NUMERO DE CUENTA
Bancolombia	AHORROS	45412754232

NOTA: De consignarse por BANCOLOMBIA directamente en banco, tener en cuenta suplemento de $13,600 adicionales por cobro de consignación Nacional. De generarse por corresponsal Bancario no genera costo adicional.

Una vez generado el pago, por favor enviar copia del comprobante de la consignación o transferencia al correo corporativo viajesmitierra@hotmail.com o al número de WhatsApp corporativo 3132070221 de mayerly sanchez donde se deberá especificar el nombre completo del cliente y número de Identificación.

Vigencia de la cotización: Hasta el 12 de agosto, 2025.

IMPORTANTE: ESTA ES UN COTIZACIÓN Y NO IMPLICA QUE SE HAYAN REALIZADO RESERVAS AEREAS, HOTELERAS, NI DE OTROS SERVICIOS, POR LO TANTO, LOS PRECIOS PUEDEN VARIAR EN EL MOMENTO DE CONFIRMAR LA RESERVA.

FIRMA DE ACEPTACIÓN:

PEDRO NEL HERNANDEZ ANDRADE
Representante legal
Móvil: 3203715545 – 3124549249
WhatsApp: 3132070221

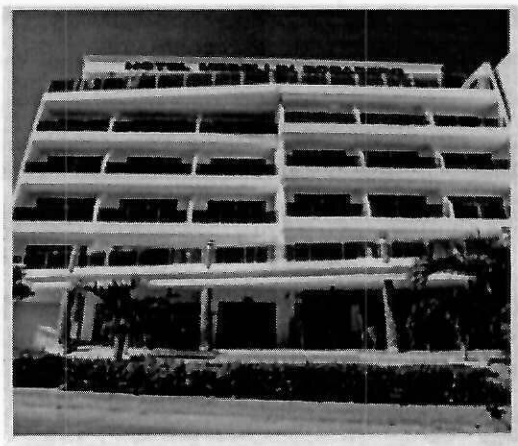
TARIFAS SUJETAS A DISPONIBILIDAD POR PARTE DE LA AEROLINEA Y SUJETAS A DISPONIBILIDAD DE CUPO POR PARTE DEL HOTEL.

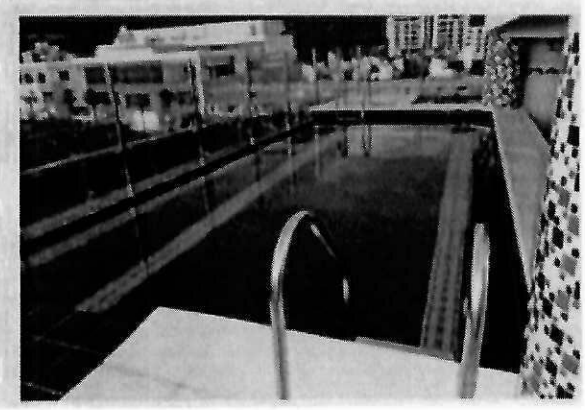
+57 60 873 98 56
+57 320 371 6559
+57 320 371 7617
+57 320 371 5545
gerencia@viajesmitierra.com.co
www.viajesmitierra.com.co
Neiva - Huila. Colombia
Calle 11 # 5 - 64

INVERSIONES MI TIERRA S.A.S, con Registro Nacional de Turismo No 21867 se acogen en su integridad a la cláusula de responsabilidad contenida en las siguientes leyes: *Ley 400 de 1996 y a sus posteriores reformas. *Rechaza la explotación, la pornografía, el turismo sexual y demás formas de abuso sexual con menores, Ley 679 de 2001. *Cumple la Ley 17 de 1981 y Resolución 1 MAY de 2008 contra la comercialización y tráfico ilegal de especies de fauna y flora silvestre. *Rechaza la comercialización y tráfico ilegal de bienes culturales regionales y nacionales. Ley 103 de 1991 Ley 1185 de 2008 y su Decreto 804 de 1941, Ley 397 de 1997 y su Decreto 833 de 2002. *Protege los espacios libres de humo Ley 1335 de 2009. *Rechaza la discriminación o acoso de carisma a la población vulnerable. Ley 1752 de 2015 y Ley 1482 de 2011. *Invitamos hacer uso racional de agua y energía y el compromiso por su reducción, reutilización y reciclaje *Los datos personales serán tratados de conformidad con lo establecido en la Ley 1581 2012.

VIAJES MI TIERRA
NIT: 900.651.102-0

HOTEL MEDELLIN RODADERO



TARIFAS SUJETAS A DISPONIBILIDAD POR PARTE DE LA AEROLINEA Y SUJETAS A DISPONIBILIDAD DE CUPO POR PARTE DEL HOTEL

+57 60 873 98 56
+57 320 371 6559
+57 320 371 7617
+57 320 371 5545
gerencia@viajesmitierra.com.co
www.viajesmitierra.com.co
Neiva - Huila. Colombia
Calle 11 # 5 - 64

INVERSIONES MI TIERRA S.A.S. con Registro Nacional de Turismo No 21667 se acogen en su integridad a la cláusula de responsabilidad contenida en las siguientes leyes: *Ley 300 de 1996 y a sus posteriores reformas. *Rechaza la explotación, la pornografía, el turismo sexual y demás formas de abuso sexual con menores, Ley 679 de 2001. *Cumple la Ley 17 de 1981 y Resolución 1387 de 2005 contra la comercialización y tráfico de especies de fauna y flora silvestre. *Rechaza la comercialización y tráfico ilegal de bienes culturales regionales y nacionales. Ley 103 de 1991 Ley 1185 de 2008 y su Decreto 763 de 1941, Ley 397 de 1997 y su Decreto 833 de 2002. *Protege los espacios libres de humo Ley 1335 de 2009. *Rechaza la discriminación o acoso de cualquier a la población vulnerable. Ley 1752 de 2015 y Ley 1482 de 2011. *Invitamos hacer uso racional de agua y energía y el compromiso por su reducción, reutilización y reciclaje *Los datos personales serán tratados de conformidad con lo establecido en la Ley 1581 2012.

Cámara de Comercio del Huila

CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 05/08/2025 - 10:46:10
Recibo No. S001811081, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 9GyebyUWrr

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=23 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : INVERSIONES MI TIERRA SAS
Nit : 900651102-0
Domicilio: Neiva, Huila

MATRÍCULA

Matrícula No: 247848
Fecha de matrícula: 04 de septiembre de 2013
Ultimo año renovado: 2025
Fecha de renovación: 21 de marzo de 2025
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CALLE 11 NO. 5 - 64 L 104 - PISO 2 - El centro
Municipio : Neiva, Huila
Correo electrónico : inversionesmitierra@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 8739856
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : 3203071289

Dirección para notificación judicial : CALLE 11 NO. 5 - 64 L 104 - PISO 2 - El centro
Municipio : Neiva, Huila
Correo electrónico de notificación : inversionesmitierra@gmail.com

La persona jurídica **NO** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado del 30 de agosto de 2013 de la Asamblea Constitutiva de Neiva, inscrito en esta Cámara de Comercio el 04 de septiembre de 2013, con el No. 36326 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada INVERSIONES MI TIERRA SAS.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

Objeto: La sociedad tendrá como objeto principal: 1. Realizar cualquier actividad económica lícita tanto en colombia como en el extranjero. 2. Prestar cualquier servicio de carácter lícito tanto en colombia como en el extranjero. 3. Realizar actividades de servicio turístico en

general y establecer o administrar empresas del sector turismo. 4. La creación, o comercialización y venta servicios de viajes, tours, transporte y de alojamiento al público en general y a clientes comerciales y la organización de paquetes turísticos y recreativos para su venta. Asi como otros servicios relacionados con los viajes, como servicios de reservas. Se incluyen también las actividades de guías de turismo y las actividades de promoción turística 5. Participar en procesos de licitación y de oferta pública o privada para el desarrollo de contratos de provisión de los bienes o servicios que produce, importa, o comercialice la sas de manera directa o través de sus establecimientos de comercio o con el concurso de avales o terceros, y de los servicios que la sas presta, destinados a las instituciones de carácter público o privado o al público en general, con sujeción a los especiales requerimientos jurídicos de la contratación pública o privada. 6. La representación de casas comerciales e industriales a cuyo efecto podrá adquirir, establecer, administrar toda clase de almacenes y depósitos que se dediquen a esta actividad. 7. Prestación de servicios de publicidad, promoción y desarrollo de marcas, productos, establecimientos de comercio, servicios en general y eventos. 8. Transporte, envase, empaque, reempaque, cargue, descargue de productos y servicios a domicilio. 9. Adquirir, transformar, enajenar toda clase de bienes muebles e inmuebles, gravarlos, tomarlos, cederlos en arrendamiento y celebrar operaciones bancarias y de crédito. 10. Establecer concesiones, recaudar servicios públicos, manejar franquicias, contratos de factoring, representación de personas y empresas nacionales o extranjeras, cuyo objeto social sea similar, complementario o adyacente con el propio o complementario de la sas. 11. Comercialización de toda clase de vehículos y productos afines a ellos. 12. Llevar a cabo, investigaciones y en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad. 13. Realización de actividades de apoyo a un operador de servicios postales de pago, debidamente registrado y habilitado por el ministerio de tecnologías de la información y las comunicaciones. 14. Fortalecer la capacidad, tanto individual como colectiva, de aportar conocimientos, habilidades y actitudes para el mejor desempeño laboral y para el logro de los objetivos institucionales. 15. Prestación de servicios profesionales, realización, consultorías, asesorías y estudios diversos a personas naturales, empresas u organismos públicos o privados, nacionales o extranjeros.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	$ 500.000.000,00
No. Acciones	500,00
Valor Nominal Acciones	$ 1.000.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	$ 120.000.000,00
No. Acciones	120,00
Valor Nominal Acciones	$ 1.000.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor	$ 120.000.000,00
No. Acciones	120,00
Valor Nominal Acciones	$ 1.000.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La administracion y representacion legal esta a cargo del representante legal. Administracion y representacion legal de la sociedad: La administracion y representacion legal de la sociedad esta en cabeza del representante legal, quien tendra un suplente que podra reemplazarlo en sus faltas absolutas, temporales o accidentales.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

La representacion legal puede ser ejercida por personas naturales o juridicas, la asamblea general de accionistas, designara a los representantes legales por el periodo que libremente determine o en forma indefinida, si asi lo dispone, y sin perjuicio de que los nombramientos sean revocados libremente en cualquier tiempo. Facultades de los representantes legales los representantes legales pueden celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y funcionamiento de la sociedad.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 3 del 01 de diciembre de 2014 de la Asamblea Extr. De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 03 de diciembre de 2014 con el No. 39376 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	PEDRO NEL HERNANDEZ ANDRADE	C.C. No. 12.127.946

Por Acta No. 1 DE 2023 del 29 de mayo de 2023 de la Asamblea General De Accionistas Extraordinaria, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 06 de junio de 2023 con el No. 68634 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE	SERGIO LUIS HERNANDEZ ORTIZ	C.C. No. 1.075.240.642

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) Acta No. 5 del 24 de abril de 2019 de la Reunion Extraordinaria	53654 del 06 de mayo de 2019 del libro IX
*) Cert. del 24 de marzo de 2019 de la Contador	53655 del 06 de mayo de 2019 del libro IX
*) Acta No. 2 del 08 de junio de 2023 de la Asamblea General De Accionistas	68772 del 22 de junio de 2023 del libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: N7911
Actividad secundaria Código CIIU: N7912
Otras actividades Código CIIU: N7990 H5310

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: AGENCIA MAYORISTA VIAJES MI TIERRA
Matrícula No.: 207121
Fecha de Matrícula: 14 de abril de 2010
Último año renovado: 2025
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CALLE 11 NO. 5 - 64 LOCAL 104 PISO 2 - El Centro
Municipio: Neiva, Huila

Nombre: AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO VIAJES MI TIERRA
Matrícula No.: 400565
Fecha de Matrícula: 04 de abril de 2024
Último año renovado: 2025
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CL 11 5 64 LC 104 P 1 - Ceiba Real
Municipio: Neiva, Huila

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

Cámara de Comercio del Huila

CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 05/08/2025 - 10:46:11
Recibo No. S001811081, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 9GyebyUWrr

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=23 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $632.031.748,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : N7911.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

Yira Marcela Chilatra Sanchez
Secretaria Jurídica

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

AGENCIA DE VIAJES OPERADORA TATACOA VERDE

Neiva, 5 de agosto de 2025

Señor(es)
Alcaldía Municipal
Garzón – Huila

*Ref: COTIZACIÓN PLAN TURISTICO A SANTA MARTA – GRUPO DE **30 PERSONAS***

GRUPO 1: SEPTIEMBRE U OCTUBRE
GRUPO 2: SEPTIEMBRE U OCTUBRE
No aplica temporada alta

Incluye:

- Transporte terrestre: Garzón (Punto de encuentro) - Bogotá (Aeropuerto el Dorado) – Garzón (Punto de encuentro).
- Tiquete Aéreo Bogotá – Santa Marta– Bogotá – Aerolínea WINGO. **(Incluye Articulo Personal de 8Kg sin ruedas ni manija + Maleta de Cabina de 12Kg).**
- Transporte: Aeropuerto – Hotel – Aeropuerto.
- Alojamiento (3) noches en HOTEL MEDELLIN RODADERO, (Chek-in 3:00pm / Check out 12:00m).
- Alimentación: 4 Desayunos, 4 almuerzos y 3 cenas (Durante la estadía en Hotel).
- WiFi en la habitación del hotel y áreas comunes.
- Piscina en el Hotel.
- Paseo a **Playa Blanca** con almuerzo incluido. (Horario y condiciones establecidas por el operador del paseo).
- Impuestos hoteleros.
- Impuestos del tiquete aéreo.
- Tarjeta de Asistencia Médica.
- Guía acompañante.

No Incluye:

- **Gastos y Servicios no especificados en el programa.**
- **Alimentación no descrita en el programa.**
- **Equipaje de Bodega y Selección de sillas.**

Condiciones comerciales:

- Tarifas sujetas a disponibilidad y cambios sin previo aviso.
- Cotización para mínimo 30 personas por salida, (Si el número de personas cambia, se reliquidará la cotización).
- La acomodación hotelera ofrecida son habitaciones dobles **(En caso de que quede una persona sola este deberá de pagar un suplemento para su acomodación en habitación sencilla).**
- Estampillas de legalización están incluidas en la tarifa.
- Las retenciones y descuentos tributarios se realizan de la tarifa administrativa y no de los pagos para terceros.

AGENCIA DE VIAJES OPERADORA TATACOA VERDE

PRECIO POR FUNCIONARIO	**$1.740.000** IVA incluido
PRECIO POR ACOMPAÑANTE	**$1.600.000**

***** TARIFA SUJETA A DISPONIBILIDAD Y CAMBIOS SIN PREVIO AVISO *****

ITINERARIO DE VUELOS

RUTA	VUELO SALIDA	VUELO LLEGADA
BOGOTA – SANTA MARTA	05:30 AM	07:06 AM
SANTA MARTA – BOGOTÁ	05:46 PM	07:15 PM

***** SUJETO A CAMBIOS Y VARIACIONES *****

Tiquete aéreo de bajo costo (low Cost)

Condiciones de la Tarifa:

- *Los tiquetes aéreos de bajo costo (low Cost) NO tienen ningún tipo de reembolso, no son endosables, no son revisables, no permiten reservar silla, no permite cambio nombre, cambio de fecha o cambio de itinerario.*
- *Los tiquetes aéreos después de ser emitidos NO son reembolsables, revisables, endosables, la tarifa no permite cambio de Fecha o Itinerario. En caso fortuito o fuerza mayor se debe presentar el respectivo soporte y se deben tener en cuenta las políticas y condiciones de la Aerolínea según la tarifa; Emitido el tiquete, tampoco aplica cambio de nombre.*
- *Impuestos de combustible (Q combustible), IVA, tasa Administrativa sujeto a cambio sin previo aviso y serán verificados antes de la emisión de los tiquetes si existe algún suplemento, este debe ser asumido por el viajero.*
- *Una vez iniciado el viaje y el pasajero por cuenta propia o fuerza mayor quiera cancelar o regresar antes, solo podrá hacerlo en los vuelos contratados o de lo contrario tendrá que comprar un nuevo tiquete de regreso.*
- *LA AGENCIA DE VIAJES. NO se hace responsable por los cambios operacionales o daños que pueda sufrir el avión, esto es responsabilidad directa de la aerolínea.*
- *La no presentación en el aeropuerto genera 100% de gastos de penalidad y no existe reembolso.*
- *Para hacer reserva se requiere la fotocopia legible del documento de identidad de los pasajeros, en caso de menores de edad carta de autorización de los padres.*
- *Check In 3:00 p.m. (Ingreso de Habitaciones) Check Out 12:00 p.m. (Salida – Entrega de Habitaciones), (Hora Local)- Varia según el destino.*
- *Al concretar y confirmar cotización estamos en disposición de reunirnos para recibir inquietudes, aclarar dudas y describir el itinerario o plan de viaje, con asistencia de nuestro coordinador de viaje.*
- *En caso de aumentar o disminuir el número de pasajeros se deberá recotizar.*
- *El viajero o cliente acepta la cláusula de responsabilidad y las condiciones de la tarifa ofrecida por LA AGENCIA DE VIAJES tanto para el titular como para sus acompañantes.*
- *En caso de confirmar la reserva, se dará por hecho que el viajero o cliente APRUEBA, ENTIENDE y CONOCE las condiciones específicas de los servicios turísticos confirmados, así como la cláusula de responsabilidad de LA AGENCIA DE VIAJES, según la información enviada.*
- *Los voucher y tiquetes se harán llegar de 24 a 48 horas antes del vuelo.*
- *Las tarifas publicadas están sujetas a cambio por las fluctuaciones del dólar o cambios determinados por la línea aérea, combustible, seguros o impuestos gubernamentales obligatorios.*

Modalidad de pago:

- 50% del valor como pago anticipado, previa legalización del contrato.
- 30% pago parcial 30 días antes del viaje una vez se allegue los soportes de la reserva.
- 20% restante una vez llegue el grupo previa presentación de informe y factura.
-

YELVER LOZANO GIL
Nit. 4945407-4

Brindar servicios turísticos a la medida, cumpliendo con las expectativas del cliente

Cámara de Comercio del Huila

CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 05/08/2025 - 16:20:56
Recibo No. S001811384, Valor 5800

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN b3whAhCbZr

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=23 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Nombres y apellidos : YILVER LOZANO GIL
Identificación : CC. - 4945407
Nit : 4945407-4
Domicilio: Villavieja, Huila

MATRÍCULA

Matrícula No: 355091
Fecha de matrícula: 21 de abril de 2021
Ultimo año renovado: 2025
Fecha de renovación: 24 de enero de 2025
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CALLE 4 NO 13 - 31 - Gaitan
Municipio : Villavieja, Huila
Correo electrónico : tatacoaverde@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3223242338
Teléfono comercial 2 : 3213046405
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CALLE 4 NO 13 - 31 - Gaitan
Municipio : Villavieja, Huila
Correo electrónico de notificación : tatacoaverde@gmail.com

La persona natural **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: N7911
Actividad secundaria Código CIIU: N7912
Otras actividades Código CIIU: I5621 N7990

Descripción de la actividad económica reportada en el Formulario del Registro Único Empresarial y Social -RUES- : Actividades de agencias y operadoras de turismo

INFORMACION FINANCIERA

El comerciante matriculado reportó la siguiente información financiera, la cual corresponde a la última información reportada en la matrícula mercantil, así:

Estado de la situación financiera:

Activo corriente: $5.000.000,00
Activo no corriente: $0,00
Activo total: $5.000.000,00
Pasivo corriente: $0,00
Pasivo no corriente: $0,00
Pasivo total: $0,00
Patrimonio neto: $5.000.000,00
Pasivo más patrimonio: $5.000.000,00

Estado de resultados:
Ingresos actividad ordinaria: $30.000.000,00
Otros ingresos: $0,00
Costo de ventas: $0,00
Gastos operacionales: $0,00
Otros gastos: $0,00
Gastos por impuestos: $0,00
Utilidad operacional: $0,00
Resultado del periodo: $0,00

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona natural, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: AGENCIA DE VIAJES OPERADORA TATACOA VERDE
Matrícula No.: 355092
Fecha de Matrícula: 21 de abril de 2021
Último año renovado: 2025
Categoría: Establecimiento de Comercio

Cámara de Comercio del Huila

CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 05/08/2025 - 16:20:56
Recibo No. S001811384, Valor 5800

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN b3whAhCbZr

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=23 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Dirección : CALLE 4 NO 13 - 31 - Gaitan
Municipio: Villavieja, Huila

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA NATURAL TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $30.000.000,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : N7911.

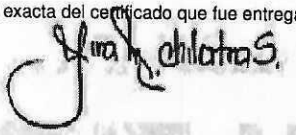
Este certificado refleja la situación jurídica registral de la persona natural, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.



Yira Marcela Chilatra Sanchez
Secretaria Jurídica

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

GlobalConfort R.Y.J *Turismo y transporte a su servicio*

Neiva, 5 de agosto de 2025

Señor(es)
Alcaldía Municipal
Garzón – Huila

COTIZACIÓN PLAN TURISTICO A SANTA MARTA
PARA *GRUPO DE **30 PERSONAS***

GRUPO 1: SEPTIEMBRE U OCTUBRE
GRUPO 2: DEL 30 AGOSTO AL 02 SEPTIEMBRE
No aplica temporada alta

Incluye:

- Transporte terrestre: Garzón (Punto de encuentro) - Bogotá (Aeropuerto el Dorado) – Garzón (Punto de encuentro).
- Tiquete Aéreo Bogotá – Santa Marta– Bogotá – Aerolínea WINGO. **(Incluye Articulo Personal de 8Kg sin ruedas ni manija + Maleta de Cabina de 12Kg).**
- Transporte: Aeropuerto – Hotel – Aeropuerto.
- Alojamiento (3) noches en HOTEL MEDELLIN RODADERO, (Chek-in 3:00pm / Check out 12:00m).
- Alimentación: 4 Desayunos, 4 almuerzos y 3 cenas (Durante la estadía en Hotel).
- WiFi en la habitación del hotel y áreas comunes.
- Piscina en el Hotel.
- Paseo a **Playa Blanca** con almuerzo incluido. (Horario y condiciones establecidas por el operador del paseo).
- Impuestos hoteleros.
- Impuestos del tiquete aéreo.
- Tarjeta de Asistencia Médica.
- Guía acompañante.

No Incluye:

- **Gastos y Servicios no especificados en el programa.**
- **Alimentación no descrita en el programa.**
- **Equipaje de Bodega y Selección de sillas.**

Condiciones comerciales:

- Tarifas sujetas a disponibilidad y cambios sin previo aviso.
- Cotización para mínimo 30 personas por salida, (Si el número de personas cambia, se reliquidará la cotización).
- La acomodación hotelera ofrecida son habitaciones dobles **(En caso de que quede una persona sola este deberá de pagar un suplemento para su acomodación en habitación sencilla).**
- Estampillas de legalización están incluidas en la tarifa.
- Las retenciones y descuentos tributarios se realizan de la tarifa administrativa y no de los pagos para terceros.

CR 18 CL 12 05 Puerto Asis -Putumayo Cel: 322 3502022 e-mail:
transporteglobalconfort@gmail.com

Turismo y transporte a su servicio

PRECIO POR FUNCIONARIO	**$1.720.000** IVA incluido
PRECIO POR ACOMPAÑANTE	**$1.580.000**

***** TARIFA SUJETA A DISPONIBILIDAD Y CAMBIOS SIN PREVIO AVISO *****

ITINERARIO DE VUELOS

RUTA	VUELO SALIDA	VUELO LLEGADA
BOGOTA – SANTA MARTA	05:30 AM	07:06 AM
SANTA MARTA – BOGOTÁ	05:46 PM	07:15 PM

***** SUJETO A CAMBIOS Y VARIACIONES *****

Tiquete aéreo de bajo costo (low Cost)

Condiciones de la Tarifa:

- *Los tiquetes aéreos de bajo costo (low Cost) NO tienen ningún tipo de reembolso, no son endosables, no son revisables, no permiten reservar silla, no permite cambio nombre, cambio de fecha o cambio de itinerario.*
- *Los tiquetes aéreos después de ser emitidos NO son reembolsables, revisables, endosables, la tarifa no permite cambio de Fecha o Itinerario. En caso fortuito o fuerza mayor se debe presentar el respectivo soporte y se deben tener en cuenta las políticas y condiciones de la Aerolínea según la tarifa; Emitido el tiquete, tampoco aplica cambio de nombre.*
- *Impuestos de combustible (Q combustible), IVA, tasa Administrativa sujeto a cambio sin previo aviso y serán verificados antes de la emisión de los tiquetes si existe algún suplemento, este debe ser asumido por el viajero.*
- *Una vez iniciado el viaje y el pasajero por cuenta propia o fuerza mayor quiera cancelar o regresar antes, solo podrá hacerlo en los vuelos contratados o de lo contrario tendrá que comprar un nuevo tiquete de regreso.*
- *LA AGENCIA DE VIAJES. NO se hace responsable por los cambios operacionales o daños que pueda sufrir el avión, esto es responsabilidad directa de la aerolínea.*
- *La no presentación en el aeropuerto genera 100% de gastos de penalidad y no existe reembolso.*
- *Para hacer reserva se requiere la fotocopia legible del documento de identidad de los pasajeros, en caso de menores de edad carta de autorización de los padres.*
- *Check In 3:00 p.m. (Ingreso de Habitaciones) Check Out 12:00 p.m. (Salida – Entrega de Habitaciones), (Hora Local)- Varía según el destino.*
- *Al concretar y confirmar cotización estamos en disposición de reunirnos para recibir inquietudes, aclarar dudas y describir el itinerario o plan de viaje, con asistencia de nuestro coordinador de viaje.*
- *En caso de aumentar o disminuir el número de pasajeros se deberá recotizar.*
- *El viajero o cliente acepta la cláusula de responsabilidad y las condiciones de la tarifa ofrecida por LA AGENCIA DE VIAJES tanto para el titular como para sus acompañantes.*
- *En caso de confirmar la reserva, se dará por hecho que el viajero o cliente APRUEBA, ENTIENDE y CONOCE las condiciones específicas de los servicios turísticos confirmados, así como la cláusula de responsabilidad de LA AGENCIA DE VIAJES, según la información enviada.*
- *Los voucher y tiquetes se harán llegar de 24 a 48 horas antes del vuelo.*
- *Las tarifas publicadas están sujetas a cambio por las fluctuaciones del dólar o cambios determinados por la línea aérea, combustible, seguros o impuestos gubernamentales obligatorios.*

Modalidad de pago:

- 50% del valor como pago anticipado, previa legalización del contrato.
- 30% pago parcial 30 días antes del viaje una vez se allegue los soportes de la reserva.
- 20% restante una vez llegue el grupo previa presentación de informe y factura.

ROLANDO MARTÍN RIVERA CAICEDO
FIRMA DEL REPRESENTALTE LEGAL:
C.C. No. 87.716.609
NIT: 901660555

CR 18 CL 12 05 Puerto Asis -Putumayo Cel: 322 3502022 e-mail: transporteglobalconfort@gmail.com

CÁMARA DE COMERCIO DEL PUTUMAYO

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL

Fecha expedición: 05/08/2025 - 16:35:11
Recibo No. S000784148, Valor 5800

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 2E6fqJNwYV

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=46 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : EMPRESA DE TRANSPORTE GLOBAL CONFORT R.Y.J. S.A.S ZOMAC
Nit : 901660555-5
Domicilio: Puerto Asís, Putumayo

MATRÍCULA

Matrícula No: 89304
Fecha de matrícula: 05 de diciembre de 2022
Ultimo año renovado: 2025
Fecha de renovación: 02 de abril de 2025
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CR 18 CL 12 12 05 BRR LAS AMERICAS
Municipio : Puerto Asís, Putumayo
Correo electrónico : transporteglobalconfort@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3223502022
Teléfono comercial 2 : 3133253156
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CR 18 CL 12 12 05 BRR LAS AMERICAS
Municipio : Puerto Asís, Putumayo
Correo electrónico de notificación : transporteglobalconfort@gmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado No. 01 del 08 de noviembre de 2022 de la Asamblea De Constitucion de Puerto Asis, inscrito en esta Cámara de Comercio el 05 de diciembre de 2022, con el No. 11822 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada EMPRESA DE TRANSPORTE GLOBAL CONFORT R.Y.J. S.A.S ZOMAC.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por documento privado No. 01 del 08 de noviembre de 2022 de la Asamblea De Constitucion,

inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 05 de diciembre de 2022 con el No. 11822 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	ROLANDO MARTIN RIVERA CAICEDO	C.C. No. 87.716.609

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: H4921
Actividad secundaria Código CIIU: H4922
Otras actividades Código CIIU: H4923 G4520

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DEL PUTUMAYO, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DEL PUTUMAYO el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO GLOBAL CONFORT R.Y.J
Matrícula No.: 91745
Fecha de Matrícula: 16 de junio de 2023
Último año renovado: 2025
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CR 18 CL 12 05 - Las Americas
Municipio: Puerto Asís, Putumayo

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

HABILITACIÓN(ES) ESPECIAL(ES)

Mediante inscripción No. 12138 de 29 de marzo de 2023 se registró el acto administrativo No. 20233520010085 de 10 de marzo de 2023, expedido por Ministerio De Transporte en Pasto, que lo habilita para prestar el servicio público de transporte terrestre automotor en la modalidad de carga.

Mediante inscripción No. 12137 de 29 de marzo de 2023 se registró el acto administrativo No. 20233520009835 de 09 de marzo de 2023, expedido por Ministerio De Transporte, que lo habilita para prestar el servicio público de transporte terrestre automotor especial.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $10.000.000,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : H4921.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA - REPORTE A ENTIDADES

INFORMACION COMPLEMENTARIA a. Que los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES. b. Se realizó inscripción de la empresa y/o establecimiento en el registro de identificación tributaria (RIT).

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DEL PUTUMAYO contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

CÁMARA DE COMERCIO DEL PUTUMAYO

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL

Fecha expedición: 05/08/2025 - 16:35:11
Recibo No. S000784148, Valor 5800

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 2E6fqJNwYV

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=46 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

Juan Carlos Bacca López
Secretario

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****